

Guayaquil, 27 de Abril de 2007

Señores:

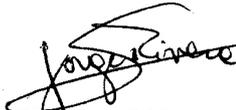
Miembros de la Junta General de Accionista  
FASTCARGO INTERNACIONAL S.A.  
Ciudad.

En su Despacho:

Como COMISARIO principal de FASTCARGO INTERNACIONAL S.A. designado por la Junta General Ordinaria reunida en esta fecha para el ejercicio económico de 2005 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a realizar el estudio de las diferencias en los Estados Financieros y de Resultados, Libros contables y anexos y mi opinión es la siguiente:

- 1.- En la revisión de los registros contables pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales y los principios contables, por lo que sus resultados reflejan una situación muy poco rentables al término del año 2005.-
- 2.- Que los señores Administradores han cumplido con responsabilidad y con norma legales así como la decisión tomada por la Junta General de Accionistas.

Atentamente

  
COMISARIO

